

ACTA SESIÓN N.º 8-2024
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 20 de agosto de 2024, en dependencias de la casa central de la Universidad de Chile, se inicia la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección de la Vicepresidenta de la corporación, señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

I. ASISTENCIA

Participan presencialmente en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la señora Elisa Araya Cortéz, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío-Bío, el señor Eduardo Hebel Weiss, Rector de la Universidad de la Frontera, el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos, y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes. Participa virtualmente el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama.

Además, en calidad de invitados participan Stephanie Donoso, y Catalina Muñoz asesoras jurídicas, Elizabeth Espíndola, encargada de análisis y estadísticas, Carolina Ulloa, coordinadora del plan de fortalecimiento, y Pablo Cereceda, Director de Comunicaciones de la corporación.

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

La Vicepresidenta da una cordial bienvenida a todas y todos los presentes, excusando la participación del Presidente a la sesión, quien no puede asistir por motivos de salud.

Acto seguido, expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de dieciséis universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

- 1.- Aprobación Acta sesión 7/2024
- 2.- Cuenta de Presidencia
- 3.- Cuenta de Secretaría
 - Entrega informe FNE
 - Invitación lanzamiento libro Universidad de Los Lagos
4. Aprobación del documento sobre Dirección Estratégica del CUECH
5. Reporte sobre reunión de trabajo convocada por MINSAL para definir las Orientaciones Técnicas en materia de la relación asistencial docente.
6. Resolución de solicitudes para el reconocimiento formal de redes al interior del Consorcio.
7. Presentación de Directora Ejecutiva de TVN sobre proyecto conjunto con universidades estatales.

IV. ACUERDOS

1. Aprobación Acta sesión 7/2024

La Vicepresidenta informa que en esta sesión corresponde que las señoras y señores rectores se pronuncien acerca del contenido del Acta N.º 7 de 24 de julio de 2024 que fue enviada a sus respectivos correos electrónicos. Al respecto, la rectora Durán manifiesta que tiene observaciones al acta para ser incorporadas.

<p>ACUERDO: Se aprueba el acta de asamblea general N° 7 de 24 de julio de 2024. Sin perjuicio de ello, la Rectora Durán enviará observaciones a fin de que sean incorporadas en el acta.</p>

2. Cuenta de Presidencia

2.1. Reunión con MINSAL

La Vicepresidenta informa a los presentes que recientemente, junto con la rectora Kri, y los rectores Corrales y Vidal, participaron en una reunión con el Ministerio de Salud que tuvo por objeto abordar el avance del proyecto de ley que regula la relación docente asistencial, en actual tramitación ante la comisión de salud del senado. En la instancia se explicitó especial preocupación de las casas de estudios públicas por la mantención de los criterios de priorización establecidos para la asignación de los cupos de campo clínico, en las indicaciones presentadas por el ejecutivo, como asimismo por las normas relativas a retribuciones. Desde el MINSAL informaron que a partir de las nuevas conversaciones con los asesores de los senadores se está analizando mantener los criterios de priorización para la asignación de cupos en los campos clínicos, pero eliminando el orden de prelación actualmente considerado en las indicaciones presentadas, lo cual perjudica a las casas de estudio públicas. Luego, respecto a la retribución que puedan entregar las instituciones indicaron que ello sería independiente del proceso de adjudicación de cupos al que se deberían someter todas las universidades.

Posteriormente, se ofrece la palabra a las y los presentes quienes manifiestan su preocupación entre otras materias, por la [REDACTED]

2.2. Reunión con CENUECH

La Vicepresidenta informa que se reunieron con representantes de CENUECH, organización que agrupa a los estudiantes de las universidades estatales, con la finalidad de conversar acerca de la realización de un encuentro sobre educación superior. En dicha oportunidad se formularon varias ideas acerca de la extensión y público objetivo del encuentro, existiendo consenso acerca de la necesidad de abordar el financiamiento de la educación superior pública.

Adicionalmente, se observa por los presentes la necesidad de recuperar el terreno conceptual acerca de lo público, desarrollar conceptos y contenidos de carácter teóricos, e identificar elementos que permitan diferenciar a las casas de estudios públicas en el contexto de un sistema mixto de educación superior. Asimismo, se observa que es necesario contar con rol más proactivo por parte de las universidades estatales en el posicionamiento de la educación superior pública. Se propone también que, una vez publicados todos los estatutos, se realice un hito que permita relevar este proceso y correspondientes resultados. Finalmente, se reitera la necesidad de dar continuidad al Plan de Fortalecimiento.

ACUERDO: Se acuerda nombrar a las rectoras Kri y Araya, y al Rector Vidal para formar una comisión que trabajará con representantes de CENUECH en la organización de un encuentro con las comunidades de las universidades del Estado que tendrá por objeto abordar los desafíos de la educación superior pública.

3. Cuenta Secretaría

La Vicepresidenta otorga la palabra a la Directora Ejecutiva para que dé cuenta de las principales acciones abordadas por la secretaría técnica.

La Directora Ejecutiva se refiere al informe enviado a la FNE en el cual se abordan varios aspectos que son objetos de preocupación por parte de las y los rectores, con especial énfasis en el foco de financiamiento y regulación aplicable a las casas de estudios públicas. El informe será enviado por correo electrónico a las y los rectores.

La Directora destaca que, en materia de financiamiento, se realizó un análisis que permite desmitificar un discurso instalado en el sentido de que las universidades públicas recibirían más recursos que el sector privado lo cual perjudicaría la competencia. Asimismo, se da cuenta del

algunas cifras sobre aranceles contenidas en el informe preliminar de la FNE.

Tras la exposición, se sugiere a la Directora Ejecutiva trabajar posteriormente en cuantificar los mayores costos tal como se hace con la metodología de evaluación de proyectos sociales.

Posteriormente, se da la palabra al Rector de la Universidad de Los Lagos quien reitera la invitación al lanzamiento del Libro "Desafíos y perspectivas de las universidades públicas en Chile, marco institucional y resiliencia de las universidades estatales", editado por la Universidad de Los Lagos, que se realizará en la sede de Santiago de dicha institución el día 21 de agosto desde las 10:00 hrs.

4. Aprobación del documento sobre Dirección Estratégica del CUECH

La Vicepresidenta recuerda a los presentes que, en virtud de acuerdo adoptado en la sesión anterior, se otorgó un plazo para formular nuevas observaciones al documento sobre Dirección

Estratégica del CUECH, correspondiendo que el pleno se pronuncie en esta sesión sobre su contenido.

Por su parte, los presentes valoran el trabajo realizado, y realizan algunas observaciones puntuales para que sean incorporadas en el documento, entre ellas, el realizar un abordaje a la interculturalidad e inclusión, y realizar algunas modificaciones formales al documento.

ACUERDO: Se aprueba en general la propuesta de desarrollo estratégico presentada por la secretaría ejecutiva, sin perjuicio de que se realizarán ajustes de conformidad a los planteamientos efectuados en la presente sesión. Entre estos planteamientos destacan los siguientes:

- Incorporar en las acciones mecanismos relacionados a interculturalidad e inclusión.
- Se pide revisar redacción del eje dos, literal d) punto 4.

Tras la aprobación del documento surgen una serie de iniciativas y observaciones, entre ellas,

pertinente ordenar las propuestas que han sido formuladas y proyectar el camino a seguir.

5. Reporte sobre reunión de trabajo convocada por MINSAL para definir las Orientaciones Técnicas en materia de la relación asistencial docente

La Vicepresidenta explica que recientemente el CUECH participó en las Jornadas convocadas por el MINSAL que tuvieron por objeto revisar y elaborar propuestas concernientes a las orientaciones técnicas aplicables en diferentes áreas de gestión de la relación asistencial docente.

Posteriormente, otorga la palabra a la asesora jurídica, Catalina Muñoz, quien participó en dicha instancia en representación del CUECH. Al respecto, la asesora da cuenta de la normativa aplicable, y posteriormente, se refiere en detalle a los objetivos y resultados de las jornadas realizadas el 8 y 9 de agosto, esto es: Revisión de OOTT y actualización metodología con impacto en la determinación de la capacidad formadora en Sistema Nacional Servicios de Salud (SNSS) y en los costos para cálculo de retribución; objetivar y uniformar criterios y; mejorar y regular su implementación, administración, gestión y control.

Finalmente, la asesora se refiere a las propuestas de la mesa CUECH, referidas a determinación de capacidad formadora y determinación de costos para el cálculo de la retribución.

Tras la intervención, se agradece la síntesis realizada, y adicionalmente se observa la necesidad de que exista una comunicación más fluida entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, de modo de asegurar que estén integrados todos los costos en los aranceles regulados de campos clínicos. En especial, se sugiere hacer llegar una comunicación al MINSAL en tal sentido. Adicionalmente, se evidencia preocupación por los costos asociados a establecimientos en que se realizan prácticas de otras carreras o programas, tales como pedagogías.

6. Presentación de Directora Ejecutiva de TVN sobre proyecto conjunto con universidades estatales

La Vicepresidenta da la bienvenida a la Directora Ejecutiva de TVN, señora Susana García, quien asiste a la sesión para realizar un planteamiento sobre trabajo conjunto en materia de radiodifusión televisiva.

Acto seguido, la Directora Ejecutiva de TVN agradece la recepción, e indica que su participación en la presente sesión tiene por objeto explorar posibilidades de colaboración entre TVN y las universidades públicas a lo largo del país, que permita poder realizar una cobertura nacional de la forma más eficiente posible. Específicamente, plantea que existe como desafío de su administración el contar con nuevas alternativas para seguir realizando el trabajo en regiones de una forma que sea sostenible económicamente y, en este contexto, ha surgido la idea de explorar si los equipos de TVN en regiones pudieran funcionar desde las universidades y de esa forma establecer acuerdos de cooperación mutua en materia de cobertura, difusión, producción, infraestructura, entre otros.

Tras la intervención de la Directora Ejecutiva, las y los rectores realizan una serie de consultas y observaciones sobre las posibilidades de colaboración. Junto con ello, la Rectora Durán, agradece la voluntad de trabajo colaborativo, y pone a disposición la Corporación UESTV, que reúne a 14 universidades del Estado, para lo cual le interesaría gestionar una reunión para analizar algunos aspectos más específicos.

Al finalizar, se agradece la presencia y propuesta de la Directora Ejecutiva y se mandata a la Secretaría a continuar con las conversaciones técnicas necesarias para dar curso a las posibilidades de colaboración.

7. Nombramiento representante en el Comité Ejecutivo del CRUCH.

La Vicepresidenta informa a los presentes que se solicitó incorporar como punto extra de la tabla la elección del rector o rectora que representará al CUECH en el Comité Ejecutivo del CRUCH.

A continuación, se presenta como candidato el rector de la Universidad de la Frontera, señor Eduardo Hebel Weiss, y acto seguido la rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, señora Marisol Durán Santis plantea que antes de definir candidato o candidata es importante que los rectores y rectoras consideren por un lado la alternancia en los cargos y por otro lado la participación y equidad de género. Así plantea la importancia que sea una rectora quién represente al CUECH en el CRUCH porque refleja la diversidad en materia de género y es una señal que estaríamos entregando como Consorcio y un compromiso con la equidad de género

En forma previa a la votación se destaca la labor y competencias de ambos candidatos, de modo que, independientemente de quien sea electo, existe consenso de que ambos lograrán representar idóneamente a las universidades públicas en el seno del comité ejecutivo del CRUCH. Adicionalmente, se agradece la participación del Rector Hebel durante el periodo en que ha ejercido como integrante del Comité Ejecutivo, instancia en la que ha efectuado valiosos aportes.

Junto con lo anterior, las rectoras presentes, dado el contexto histórico, hacen notar la importancia de contar con una candidata del género femenino y la rectora Rojas propone a la Rectora Durán para que asuma esta representación.. En particular, la Vicepresidenta hace un llamado para que exista un gesto que permita dar una señal del compromiso del Consorcio con la equidad de género, eligiendo a una rectora para el Comité Ejecutivo del CRUCH. Por su parte, los rectores Rodríguez y González apoyan esta opinión, considerando que es una oportunidad para ser consistentes respecto de lo que han propiciado las universidades en términos de la participación con equidad de género.

En este contexto, se formulan observaciones orientadas a la necesidad de contar a futuro con criterios aplicables a los procesos electorales al interior del CUECH, entre ellos, territoriales y de inclusión de género, así como también fortalecer liderazgos femeninos, y la conveniencia de alternancia en los cargos. Se plantea la posibilidad de proponer el aumento del número de integrantes del Comité Ejecutivo del CRUCH con cupos para mujeres, reformar los estatutos del CUECH modernizándolos y recogiendo más directamente los principios establecidos en la ley 21.094 y contar con un calendario de elecciones en forma anticipada, entre otros aspectos.

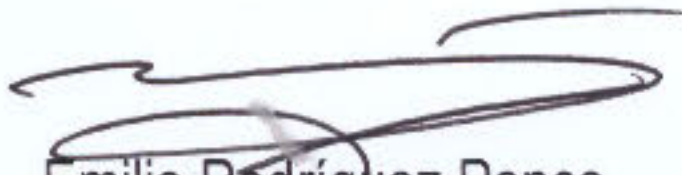
La Rectora Rojas concuerda con la urgente necesidad de iniciar un proceso de reformulación del Estatuto del CUECH, especialmente en lo referido a la forma de generación y composición de los organismos de conducción, en coherencia con la Ley N°21.094 sobre Universidades del Estado que

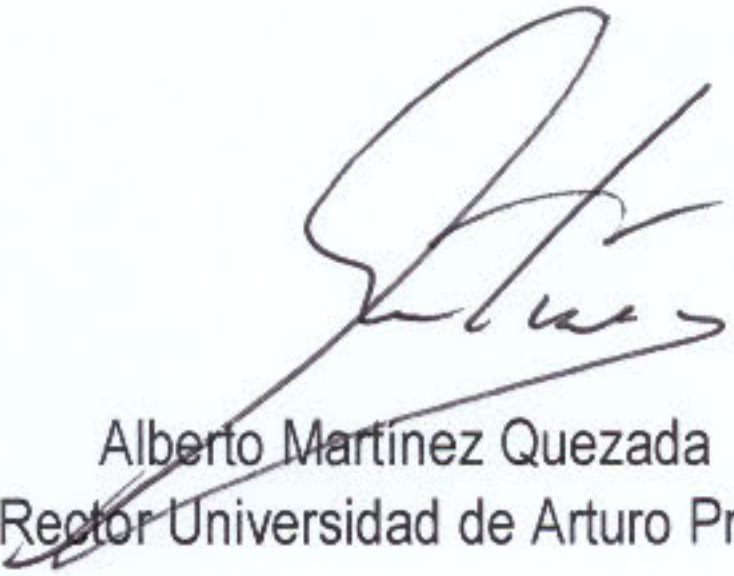
permitió la promulgación de los nuevos estatutos de las universidades estatales. Lo anterior, con el propósito de asegurar una adecuada representación territorial y también la incorporación de la variable de género, en coherencia con las tendencias contemporáneas que abogan por la paridad y equidad.

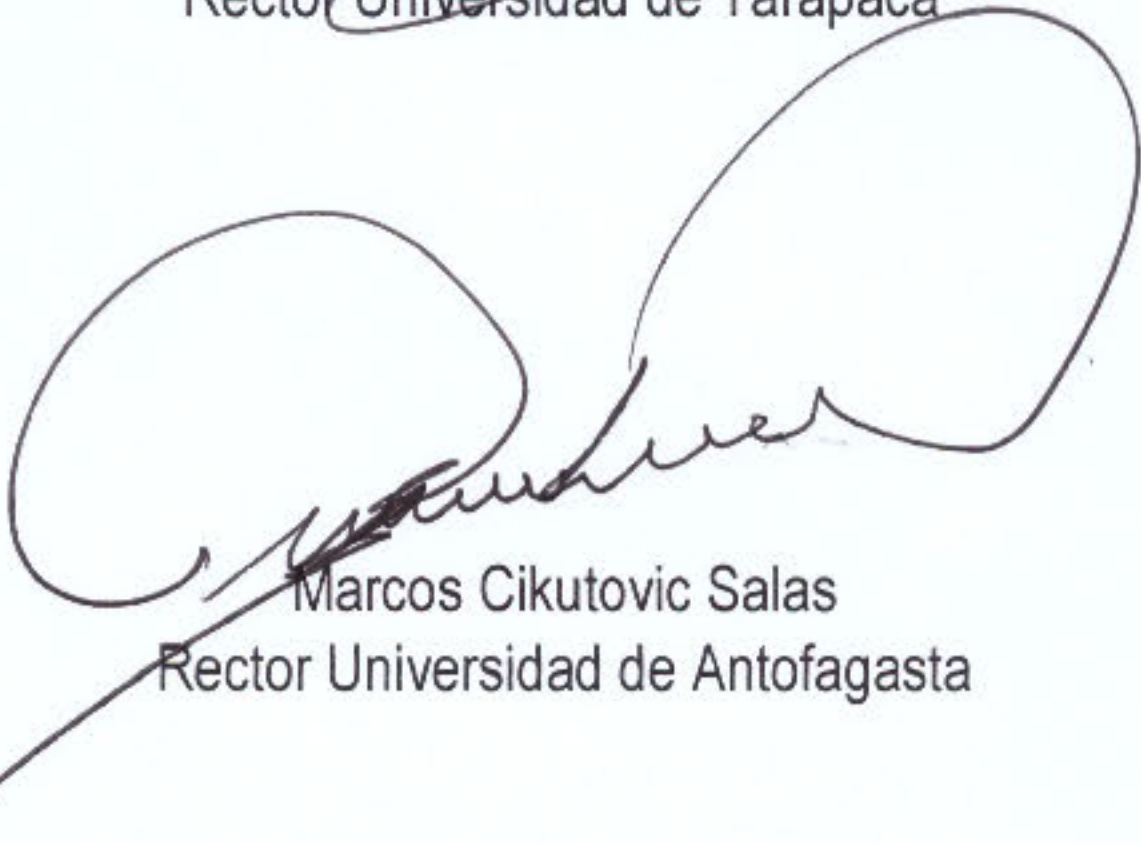
ACUERDO: Luego de una votación secreta, es electo como integrante del Comité Ejecutivo del CRUCH, el señor Eduardo Hebel Weiss por nueve votos en comparación a los siete que obtuvo la Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, señora Marisol Durán Santis.

Tras la votación, se destaca la postulación de la rectora, como ejemplo de liderazgo femenino y constancia para asumir nuevos desafíos en cargos de representación. A su vez, la rectora Durán agradece la discusión y plantea que la propuesta de presentar la postulación de una rectora es una obligación que tenemos las mujeres que participamos pues permiten abrir espacio para las que vienen otras mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes

Siendo las 13:30 horas se pone término a la sesión.



Emilio Rodríguez Ponce
Rector Universidad de Tarapacá


Alberto Martínez Quezada
Rector Universidad de Arturo Prat


Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta

Forlín Aguilera Olivares
Rector Universidad de Atacama


Luperfina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena


Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha de
Ciencias de la Educación

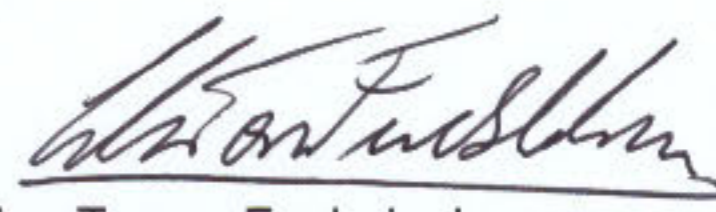

Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

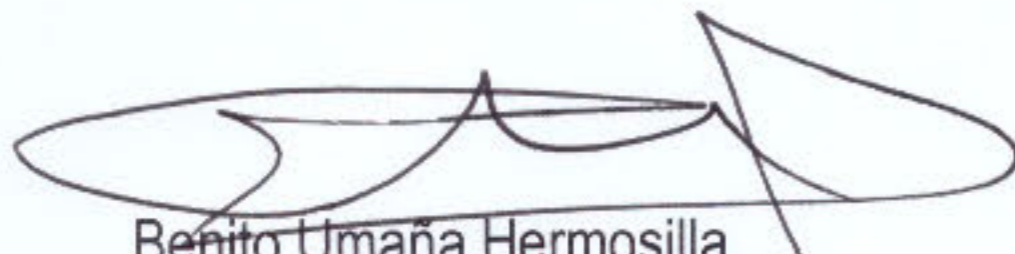
Rodrigo Vidal Rojas
Rector Universidad de Santiago de Chile

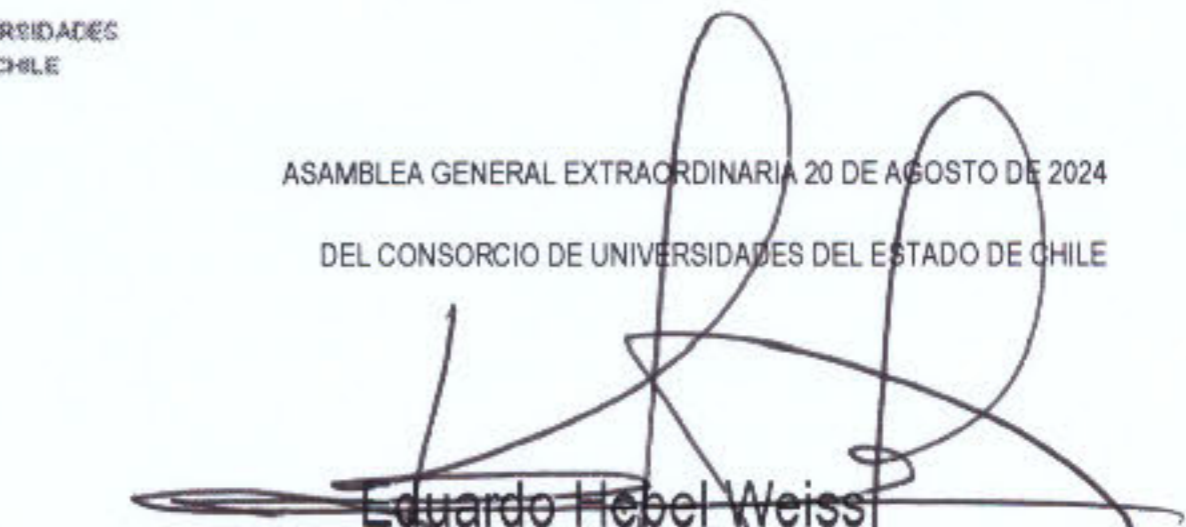

Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana


Elisa Araya Cortez
Rectora Universidad Metropolitana de Ciencias de la
Educación


Fernanda Kri Amiar
Rectora Universidad de O'Higgins


Carlos Torres Fuchslocher
Rector Universidad de Talca


Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío-Bío


Eduardo Hebel Weiss
Rector Universidad de La Frontera

Oscar Garrido Álvarez
Rector Universidad de Los Lagos

José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes

Este documento se encuentra tarjado parcialmente de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en especial los artículos 20 y 21, en su N° 2, y la Ley 19.628, sobre Protección de la Vida Privada y Datos Personales (artículos 7 y siguientes).